

de los siniestros informes. El Señor Obispo preguntó al Padre Propósito, si aquel sujeto había tenido con ellos algún ruido, y el Padre respondió: nosotros con él nada, que él con nosotros pudiera ser lo intentara, enteróle como lo habían servido el tiempo que vivió en el Oratorio, y quedó satisfecho el Príncipe del recto obrar de los acusados. Por último, todo se desvaneció, no de otra suerte que la niebla oscura se desbarata con los rayos del sol cuando ha hiere.

Tenia el Padre especial cuidado de vigilar los libros prohibidos en el expurgatorio por ser Revisor del Santo Tribunal, y habiendo visto el libro Teatro Simpatético, antes de saber que era de los prohibidos, aunque le repugnaban muchas cosas de él, accedió que un día de San Ignacio fero luces claras de varias cosas, porque (dice el mismo) el Señor parece al despertar a las tres, me dió conocimiento claro de lo que no había advertido: como era tan amigo de San Felipe mira por sus hijos. Aunque a fuerza de pelear con armus de tolerancia lo mucho que cada día se levantaba de nuevo, no se asaba en cosa alguna el Instituto, antes crecía como el trigo pasados los hielos. Cada año tiene su invierno y así lo tenía la nueva Planta del Oratorio. No habido sido dable arrancar por la raíz esta espiritual sementera el año de 17 cayó una helada sobre ella en carta llena de quejas al Señor Obispo en que le dice el Cura que los Padres le impedían con lo que habían fabricado la entrada antigua de la Sacristía. Vio luego mandato dejasen libre la entrada con apercibimiento que de lo contrario saldrían de la Villa. Veá aquí el lector como a cada paso amenazaba sobre los cuellos de los Padres el cuchillo; mas como Isaac por su inocencia mereció suspendiese un Angel el brazo de Abraham para el degüello, así todo el destierro quedó en amago para los inocentes Filisenses, que sabiendo era un arco por donde entraban a la Iglesia el que motivaba la queja, una noche los mismos Padres con los Jóvenes de peones lo cerraron, y con él la boca de los mal contentos.

Capítulo XIII. Con la venia del Visitador del Obispado toman mejor semblante las cosas del Oratorio. Corrian ya muy cerca de cuatro años que todo era padecer contratiempos con su nueva fundación el virtuoso Padre hecho yunque a los repetidos golpes de la emulación. Pero como no hay noche tan oscura tras quien no camine el sol en

alcanse de sus sombras, así le pareció al Padre la venida del Visitador Don Mateo de Espinosa e Hija, pues en el memorial que le presentó haciendo menuda relación de todo lo que se había ofrecido concluye diciendo: que desde la última vez que les intimaron el destierro han continuado un año con finas expresiones con el Cura en gran paciencia y séquito de su instituto, tolerando lo que Dios sabe hasta que V. S. (le dice) vino a darnos el consuelo como el sol despues de una noche lobrega de persecuciones. Hallabase el Visitador receloso con las repetidas instancias del Cura, y deseando acertar se informó de los vecinos radicalmente de cuanto habían ejecutado los Padres, y noticiando al Prelado Ilustrísimo lo que había pulsado impetió licencia para hacer Capilla que sirviese separada para el Oratorio, con que se obviaban los disgustos del Cura y se daba el consuelo a los de la Villa de tener con mas quietud el parto espiritual que habían solicitado. Pidió a los Cofrades la merced que tenían de aquel sitio en que vivían los Padres y solo se extendió a la posesión de una Capilla que era ya Iglesia y una sala de tomado en que guardaban alhajas de la Cofradía. Visto este determinó el Cabildo de la Villa con el Señor Visitador se les diese posesión de todo aquel solar que era realengo y lo disfricaron hasta que pasase Cuarema. Por Abril de 1717 se juntaron la Justicia y Vecinos y con singular complacencia dieron posesión al Padre Juan y a los suyos de toda la tierra que era necesaria para su Oratorio y capax vivienda con instrumentos jurídicos que hoy se conservan. Día ocho del mismo mes junto todo el Ayuntamiento y Republicanos en numeroso concurso cantó con toda solemnidad una Misa el Señor Visitador, y acabada, con solemnisima procesion de todo el clero fué al lugar destinado para la nueva Capilla y puso la primera piedra con singular regocijo de toda la muy Noble Villa.

Enterado el dicho Visitador de no tener los Padres Patron que les levantase la Iglesia obtuvo licencia del Señor Obispo y con ella destinó al Bachiller Don Juan de Arzila para que por todo el Obispado recogiese limosnas para este efecto. Començose a levantar la Capilla con las cortas limosnas que se iban ofreciendo, y quien dió mas calor a la fábrica fué Don Severino Lauregui declarado Benefactor del Oratorio. Están con tanta pausa subiendo las paredes que al año de 18 cuando el Fundador se partió para España no se habían puesto las maderas dispuestas para el techo. Con las mudanzas del tiempo no se acabó esta Capilla sino muchos años despues, porque muerto el Cura alcanço la Villa de la Sede vacante se entregase la Iglesia en que habían fundado

los Padres y en ella se mantienen hoy aunque con mejores fundamentos. La Capilla destinada para Oratorio está acabada con bóveda y crucero, sirviendo para los ejercicios de los Congregantes de afueras. Dió la Villa merced de agua, y estuvieron la caneria algunos vecinos particulares con sus limonas. Con estas favorables providencias respiró algún tanto el celo del Varón apostólico, y sin perder pronto en abrazar la observancia de su Filisense instituto, viendo por sus ojos que en las fiestas anuales que con título del Santo Eccehomo se hacen en aquella Villa eran exorbitantes las diluciones y escándalos de aquellos ocho días, habiendo varias veces predicado sobre remediar estos daños, no hallando enmienda formó la pluma y escribió un memorial al Ilustre Cabildo tan lleno de piedad como de celo apostólico, que no me pareció dejar de insertarlo en su vida por lo que pueda servir en adelante así á los de San Miguel, como á otras ciudades donde suelen verse semejantes abusos y desordenes en las mas plausibles fiestas, pongolo á la letra como lo tengo de la suya. "Muy Ilustre Cabildo y Regimiento de la Villa de San Miguel el Grande: La notoria justificación y piedad de V. S. alienta mi pluma para poner ante los ojos de su discreción los gravísimos daños espirituales y temporales que de las fiestas profanas que con el título de culto del milagroso Santo Eccehomo ha introducido la gente vulgar, y suponiendo que solo la inadvertencia puede excusar de culpa grave á los que gobiernan y que V. S. hasta aquí ha procedido de buena fe, teniendo superiores motivos para no haber castigado estos abusos, sin ser mi intención el corregir la pluma bien formada de su acertado gobierno, me pareció ser del agravo de Dios Nuestro Señor, y del de V. S. que no desea mas que la gloria de su Majestad y el logro de esta República, decir en general las culpas que de estas fiestas resultan para que segun su gran prudencia vea si les puede aplicar remedio. Notorio es, Señor, que á las fiestas concurren los mas insignes vagabundos, coimnes y gente vulgar de que abundan estas paises: que pecados cometan en los concursos de hombre sin temor de Dios y mujeres en esos caminos, Dios lo sabe, y algun dia clamarán las piedras y troncos; pues en estos paises no hay aquella sinceridad de Castilla y Vizcaya en que se fiom las doncellas á los juvenes modestos. Llegador aquí ¿en qué se emplean? en juegos públicos ^{con limonada} apadrinados por el superintendente de los maipes, y con título de labores reales, introducir rifas, chuecas, dados, cubiletes, palillos y otra mul-

titud de juegos prohibidos por leyes reales, en que es su Majestad torrona defraudado y la Suprema muy ofendido. ¿Qué juramentos no se oyen? El Nombre de Dios ultrajado, el de la Santísima Virgen Maria en varias advocaciones vilipendidos; ¡voto á Dios! ¡voto á Cristo! ¡voto á las entrañas de la Virgen! pero S. Estas son las voces con que se alaba al Santo Eccehomo en estas fiestas, estas las contrinelas de los juegos: allí el esclavo, el hijo de familia deja hasta la comida, de qui los hurtos robos fullerias, logros unos con otros, y tantas culpas que solo Dios los podra numerar. ¿Y qué diremos de los vinateros que venden todos vinos con facilidad? ¿Qué de la embriaguez publica? ¿Y de aquí qué? Mejor es callarlo y morarlo si no ha de tener remedio. Y si los fingidos del diablo, de esas cuevas de demonios ó placascuales, que se forman como una red del diablo en donde por la capa de la noche hombres, y mujeres posean ¿que hay? ¿Por ventura allí no se palia el adulterio, se esconde el estupro, los conciertos no se efectuan? Saldrán, saldrán á público las cosas que oculta la capa de la noche. Solo se dice á V. S. que los Prelados Eclesiásticos contrinelas vigilantes de la Iglesia, Ilustrisimos Señores Obispos é Inquisidores han prohibido aun en esas piadosas concursos de hombres y mujeres en las Iglesias, y aun los Sacratísimos días de Jueves Santo algunos han mandado cerrar las Iglesias. Y esto ¿por qué? Porque los clamores de las culpas han llegado á sus oídos. ¿Por ventura podrá V. S. ver el clamor de tantas sin remediar y cortar la raíz de tanto daño?

A los espirituales daños se allegan los temporales en que puede V. S. gravarse y tener obligacion de restituir alguna cosa. Por respeto de los Señores Capitulares dice el pobre Labrador que admite en dar los toros en que gasta doscientos pesos sin fruto y sin ser obsequio del Santo Eccehomo; porque estos fragmentos de los Livros gentiles de Roma, esta monstruosidad bárbara de España abominada de las Naciones y permitida solo debajo de las condiciones que á la Suprema Cabeza de la Iglesia se representaron que no se cumplen. ¿Quién jamás heyo en alguna de las Sagradas Páginas, Santos Padres, ó intérprete fiel de la Escritura y Teología Santa, que es cosa religiosa, sagrada, para el culto de Dios ó sus Santos ordenada? Y de gastar un pobre este dinero queda un año de salario perdido, los hijos y mujeres destituidos, sus lágrimas lo testifican, y muchos que se pudieran apuntar

con el dedo que andan fuera de sus tierras y obligaciones, cargados de hijos y mujeres honrados solo porque gastaron 200 ó 300 pesos en los toros del Santo Eccehomo; y esto, Señores, se admite porque los Señores de la Villa reparten los ministerios, á éste los fuegos, á el otro los toros, á el otro la Capitanía, á este la Comedia que cuesta dos ó trescientos pesos, á el otro gremio otra y así de todo lo de más. Admitelo uno porque no lo queman en estatua, como á Bartolomé de Mesa; el otro porque no lo murmure el Cabildo; el otro porque no le hagan daño los Señores; esto lo estamos mirando y las familias gimiendo. Fuera de que á mí me consta y conservo cartas en que de mejor gana gastaran en cosa espiritual, en ornamentos, cera, Misas los que gastan en humo. Esta defraudacion del culto inmediato á la Iglesia ¿quién la resarcirá?

Dirá alguno, no todos los que gastan son pobres, caudales hay, hombres de porte; ¿que falta le hace á un rico doscientos pesos de las qualdrapas de los caballos? Á el otro cincuenta pesos de luces, á el otro trescientos pesos de los fuegos &c.

¿Por ventura, Señores, ¿no hay padres de Cristo que vestir, en quien el Señor se muestra desnudo? ¿Cuántos pobres se vistieran en honor del Santo Eccehomo! ¿No hay doncellas honestas que dotar? Con doscientos pesos ¿no se remediaba una niña honesta? ¿Y cuántas huérfanas pudieran haberse remediado con tantos centenares en humo y vanidad? ¿No hay Iglesias, no hay Oratorio, no hay ornamentos en que piadosamente consumir sus caudales de que Dios hizo á los ricos administradores? ¿No era mejor rifar un par de huérfanas, dejar unas arrobas de cera, ó un ornamento cada año, ó alguna almaja como se hace en Ntra Señra de San Juan y otros Santuarios, y no que todo se lo lleve el diablo?

¿No se podia convertir el gasto en nueve dias de Iglesia de Misas y Sermones que fueran al Señor mas agradables y á las almas de los que lo hacen provechosos y no dejar al pobre Mayordomo la carga de todo lo de Iglesia? ¿No hay colateral que dorar y hacer? ¿Quién, Señores, ha adulterado la piedad de nuestros corazones para no ordenar tantos desaciertos? ¿Quién ha fascinado nuestros claros entendimientos para que no hagais seguir la verdad y no la vanidad? ¿Quién ha cerrado nuestros perspicaces ojos para no evitar tantos daños espirituales

y corporales que á nuestra sombra y tolerancia se ejecutan? ¿Hay quien se atreva á dar cuenta á Dios de los pecados que en la Villa de San Miguel se hacen con título y pretexto de las fiestas? Cada uno dirá que no. Pues alguno la ha de dar y el Señor dice: Cum accepero tempus ego justitias judicabo. No es menester poner en romance las palabras que para personas inteligentes escribo verdades y borrones; que á el Patrocinio de Maria Santísima, del Señor San José y el Milagroso Santo Eccehomo ponga á la consideracion de V. S. pidiendo por las entrañas de San Cristóbal, por el amor cordial que á Maria Santísima y al Señor San José tienen eviten semejantes maldades, y que no se convierta esta Villa piadosa en una Ginebra disimulada, sino que al exemplar de V. S. sigan los inferiores sus acertados pasos, que siempre han sido de piedad, religion y edificacion de todos los lugares encomendados. La salud de V. S. prospere Dios con toda felicidad como se la desea su más rendido siervo Juan Antonio Perez de Espinosa."

De este parecer estaba el Doctor Bonetá cuando en su librito Ditos del Infierno aborrecia mezclar fiestas profanas con las de las Iglesias y así exclama: No digais que hacéis fiestas por cofrejar á nuestro Santo, sino por volgaros vosotros; no por su patrocinio sino por vuestra vanidad, y con esto desagradareis menos al Santo, pues no lo hareis capa de tanto desorden como cubris con su pretexto.

Capítulo XIV. Acciones ejemplares del Venerable Padre calificadas con testimonios de personas de mayor acepcion.

La luz, decía el Doctor Angélico, para los ojos enfermos es odiosa quanto amable para los ojos limpios. La fama virtuosa que es semejante á la luz pareció odiosa en este Varon Exemplar, como ya tenemos visto en algunos; pero eran muchos más los ojos puros, que limpios de primum miraban con gusto la luz del buen exemplo que el Padre daba en sus acciones. Muy ventados eran en la Villa de San Miguel los emulos que mostraban al Padre, pero tenía á su favor todo el comun, que se miraba en él como en un espejo de virtud. Advertian los desapasionados su abstraccion de visitas, su teson en el Confessionario, su continuacion en el Pulpito, la modestia en todo su porte, su caridad con la gente moza, su aplicacion en la enseñanza de los niños, su visita en hospital y enfermos, su afabilidad con to-